CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Profesionales o de Apoyo a la Gestión)	
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Asistenciales) No. PS 2096 2026	
CONTRATISTA	JANNY TATIANA LARA GUAL
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	52741632
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$9.411.600
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE FEBRERO DE 2026
FECHA INICIACIÓN	01 DE FEBRERO DE 2026
ADICIÓN	**NO APLICA**
PRÓRROGA	**NO APLICA**
FECHA SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA REANUDACIÓN	NO APLICA
FECHA TERMINACIÓN	06 DE MAYO DE 2026

En Bogotá D.C. el día seis (06) del mes de Mayo de 2026 se reúnen: Ana María Cobos Baquero, identificada con C.C. N°. 52.460.899, (*Gerente*) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE; en su calidad de ordenador (a) del gasto. Gloria Maritza Pinilla Pinilla, identificada con C.C. N°. 51.968.976 (Director Técnico Código 009 Grado 05); en su calidad de Director de Servicios Ambulatorios, en representación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y el(a) señor(a) JANNY TATIANA LARA GUAL, mayor de edad, identificado (a) con C.C. No 52741632, en calidad de contratista. Con el objeto de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios (Asistenciales) No PS 2096 2026, de acuerdo con la solicitud efectuada por el contratista mediante comunicación del 04 de mayo de 2026.

Se deja constancia que en la fecha de suscripción del presente documento se da por terminada anticipadamente la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que existe solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo presentada por el contratista y aprobada por el supervisor.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

Gloria Maritza Pinilla Pinilla.
Director Técnico – Servicios Ambulatorios.

JANNY TATIANA LARA GUAL
Contratista.

Ana María Cobos Baquero.
Gerente.

Bogotá D.C, 04 de mayo de 2026

Doctora

GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA

Directora de servicios ambulatorios

Asunto: Terminación Anticipada de Contrato

Cordial Saludo.

En relación al asunto en referencia yo, JANNY TATIANA LARA GUAL identificada con cédula de ciudadanía N° 52741632, me permito notificar de manera escrita mi solicitud de terminación de contrato PS 2096 2026 a partir del 06 de Mayo de 2026, esta decisión es tomada por motivos personales que me impiden continuar cumpliendo con mis obligaciones como AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Tatiana Lara G.

JANNY TATIANA LARA GUAL

C.C. 52741632